





TERRY COOK

Panoramas del pasado: archiveros, historiadores y combates por la memoria

Este artículo examina los panoramas del pasado, los espacios donde archiveros e historiadores pugnan, pelean con la memoria, donde perciben los documentos archivísticos de otra manera¹. Mi perspectiva es la de un archivero canadiense y lo que sigue refleja conceptos y supuestos sobre los archivos que se han desarrollado en la teoría y en la práctica en Canadá y en líneas generales en el mundo de habla inglesa. Y también escribo desde la tradición del “archivo global”, que en Canadá recoge y conserva los documentos de instituciones, familias y personas, tanto públicas como privadas, que hayan desarrollado sus actividades dentro de una misma jurisdicción.

El “archivo”, en singular, en la mayoría de los recientes debates post-modernos de muchas disciplinas académicas, incluida la de los historiadores, se percibe en gran medida como un discurso, una metáfora, un símbolo o una manifestación de poder, como un sitio de inscripción e intencionalidad humana y de memoria cuestionada. Sin embargo, estos estudiosos apenas han prestado atención a la gente real (los archiveros) que trabaja en instituciones reales (los archivos –obsérvese la palabra en plural–) y al hecho de que los archiveros cambian en el tiempo y en el espacio, con sus propias suposiciones, creencias,

*Terry Cook
Royal Society of Canada
Programa de Estudios Archivísticos de la Universidad de Manitoba
Clio Consulting
E-mail: tcook3957@rogers.com
Traducción de Verónica Fernández de Cabo y Luis Hernández Olivera*

teorías, estrategias, metodologías y procedimientos profesionales y disciplinarios que continuamente dan forma a la naturaleza del documento archivístico y de los archivos. Sencillamente el “archivo” (en singular) de la sociedad no se puede encontrar en los “archivos” (en plural). Los archiveros dan forma y modifican de manera muy significativa ese archivo. A pesar de toda esta reciente y muy admirable teoría externa sobre el archivo, procedente de todos esos ámbitos académicos ajenos, lo que todavía falta en este discurso postmoderno es la voz “de dentro”, la del archivero que es al fin y al cabo el principal actor a la hora definir, elegir y construir el archivo que perdurará y luego representará y volverá a representar a los investigadores el superviviente rastro archivístico².

Cada vez con mayor frecuencia, se considera que los archivos como instituciones como documentos pueden tener un matiz político y pueden convertirse en fuente de debate público. La polémica en España por el traslado de parte de los documentos relacionados con las actividades acontecidas en Cataluña durante la Guerra Civil del Archivo de la Guerra Civil en Salamanca a otros en Barcelona, no es más que un simple ejemplo. La fuerza del archivo como parte del discurso público de los últimos tiempos también se ha manifestado en los casos de los archivos de la Stasi de la antigua Alemania del Este, o los archivos del FBI en Estados Unidos, los archivos de la policía secreta en Irak y Camboya, los documentos del régimen del Apartheid en Sudáfrica, vistos a través de su famosa Comisión de la Verdad y la Reconciliación, o el bombardeo de la Biblioteca Nacional de Sarajevo con la intención deliberada de destruir su inestimable colección de manuscritos medievales y de principios de la época moderna para minar la moral de toda una nación.

Si pasamos de las polémicas del presente a las controversias del pasado, observamos cómo los historiadores, aproximadamente durante los últimos quince años, han hecho de los archivos el objeto de una continua investigación histórica por lo que en este trabajo sugerimos que siempre ha existido una política controvertida de la memoria archivística. En este enfoque, se considera que el “archivo” es el reflejo de aquellas instituciones que tuvieron el poder (y los recursos) para articular a través de los textos y de las imágenes su visión del mundo, y que, lo cual no nos sorprende nada, usaron esas herramientas documentales para ordenar, controlar, nombrar, planear, describir, contar y clasificar ese mundo de forma que reflejara sus propios supuestos y valores, lo que serviría para que reforzaran su propio poder, estatus y control y a la vez marginaron o silenciaron a aquellos grupos que disintieron. Por supuesto que también tuvieron el poder y la motivación (y los recursos) para conservar esos documentos como archivos, lo cual fue toda una hazaña a través de los siglos, para probar mejor la aparente naturalidad de su propia hegemonía.

Este análisis postmoderno del archivo también ha llamado la atención de muchos archiveros en el mundo angloparlante intentando explorar qué suponen

todas estas nuevas perspectivas para los archiveros. Tuve el honor de trabajar con Luis Hernández Olivera recopilando lo más destacado de este tipo de literatura archivística, que fue traducida en un libro que apareció en 2007, en Tabula, titulado “Combates por la memoria: Archivística de la posmodernidad”. Estos trabajos abordaban la naturaleza de los archivos postmodernos desde la perspectiva de la teoría archivística. En esta ocasión, quiero mirar esos archivos postmodernos a través del cristal de la historia archivística, la historia de los archivos y de las ideas archivísticas y especialmente desde la interacción de los historiadores con los archiveros, de qué forma se han influido mutuamente y por qué esa relación necesita un cambio³.

La crónica desde “dentro” de los archivos es en sí histórica. Esta exposición o historia presenta la transformación gradual del archivero durante el pasado siglo, pasando de ser un guarda o custodio pasivo encargado de proteger los documentos del pasado, a un mediador activo que conscientemente da forma a la memoria colectiva de la sociedad con propósitos que van más allá de la investigación tradicional, protegiendo al ciudadano y a los derechos humanos, enfrentándose a los abusos del estado y promoviendo la justicia, documentando los cambios medioambientales y el calentamiento global, permitiendo una administración efectiva basada en la continuidad y en los precedentes, respaldando la responsabilidad y, por lo tanto, la democracia, abriendo puertas a la ciencia, medicina, ingeniería y arquitectura, estimulando las artes creativas y escénicas, restaurando los derechos de los indígenas y mucho más.

El gran obstáculo de la falta de entendimiento, desde el punto de vista histórico, entre la noción de “archivo” y la realidad de los “archivos” se centra en el concepto de “objetividad” y en los diferentes mitos o estereotipos clave asociados a dicho término. Estos mitos de la objetividad consideran a los archivos como residuos naturales y orgánicos de la actividad humana y a los archiveros como conservadores, pasivos y neutrales y a los documentos archivísticos, al estar custodiados y ser tan fiables, como pruebas veraces y fidedignas. En resumen, los archiveros somos percibidos como los vigilantes de un terreno documental indiscutible y seguro, una vez que un documento cruza el umbral del archivo.

La noción de los archivos como objetivos se produjo con la profesionalización de la historia en el siglo XIX, cuando los historiadores asumieron lo que consideraron como un nuevo enfoque científico de la historia. La nueva historia profesional, vinculada a los seminarios universitarios y representada especialmente por Leopold von Ranke en Alemania, intentó recrear la vida del pasado “tal como fue en realidad”, empleando una metodología auto-conscientemente objetiva para examinar de forma exhaustiva todas las fuentes archivísticas relevantes. Como apuntaba un reciente estudioso de los nuevos historiadores profesionales, “se consideran los hechos históricos como independientes y anteriores a la interpretación; se juzga el valor de una interpretación en cuanto

a cómo refleja la historia; si los hechos la contradicen, se debe abandonar”. Cualquier patrón que exista en historia, se debe ‘encontrar’ y no ‘fabricar’⁴. Los archivos no eran filtros mediatizados sino ventanas transparentes y limpias para ver el pasado como realmente fue.

El padre de la moderna y científica historia “objetiva”, Leopold von Ranke, hizo muy explícita esta connotación cuando describió un conjunto archivístico que estaba usando para encontrar esos hechos como algo “absolutamente virgen. Ansío el momento en el que tenga acceso a ella... tanto si es bonita como si no”. Un historiador francés del siglo XIX, que se aproximó al tema de los archivos para investigar, habló de su determinación a “forzar las puertas y a empujar a los guardianes del harén”. Un equipo de historiadores franceses escribió, al hallar documentos inéditos, que “cada descubrimiento conduce al éxtasis”⁵. La necesidad de los historiadores, por razones de género, epistemológicas y metodológicas, de tener un archivo virginal, puro, sin problemas y listo para que el historiador descubra y explote sus hechos, requeriría, casi por definición, que el archivero fuera un cuidador invisible, un dócil sirviente, el guardián del harén de las vírgenes documentales. Por supuesto, los nuevos historiadores profesionales no confiaron en los textos archivísticos, la diplomática, la paleografía y la crítica de las fuentes se utilizaron para examinar la veracidad del contenido, la datación y la autoría de los documentos, sin preocuparse aparentemente de los valores y procesos que situaron dichos documentos dentro de un archivo y ante el historiador.

Esta tradición continúa hasta nuestros días, donde incluso los historiadores más reflexivos, raramente entienden la naturaleza mediatizada, interpretada y discutida de los archivos como instituciones y como actividad profesional. Demostrativo de esta ceguera es la marginación del debate de las fuentes archivísticas, por parte de la mayoría de los historiadores angloparlantes, a introducciones, prefacios, o epílogos en sus libros, o la convención de consignar las referencias de las fuentes archivísticas en notas a pie de página o en notas al final –es decir, en la parte inferior o en la parte de atrás– en lugar de insertarlas directamente en el texto, como se hace en el sistema de citas que se utiliza en la mayor parte de las ciencias sociales. Brien Brothman, un destacado teórico archivístico canadiense, sugiere que posiblemente esta marginación es realmente un reconocimiento inconsciente por parte de los historiadores de que “el distanciamiento, el alejamiento entre archivos e historia” es esencial para “potenciar” los discursos tradicionales de ambas profesiones y si se traspasaran los límites, esto podría suponer una amenaza para, según las palabras de Brothman, “la pureza de las intenciones, el objeto (y la objetividad) de unos y otros...”⁶.

Un importante historiador canadiense ilustra mi punto de vista. En un excelente trabajo publicado en *Canadian Historical Review* en 1995, Joy Parr advirtió a sus colegas que la interpretación histórica no comienza cuando escriben sus textos, sino mucho antes, desde el momento en el que abren una caja de archivo

en las salas de consulta de los archivos. En esa caja de archivo, el historiador decide leer ciertos expedientes para centrarse solo en ciertos autores o grupos o regiones, para tomar notas, hacer fotocopias de ciertos documentos y luego imponer a estos documentos elegidos y privilegiados la limitación de un marco interpretativo y una determinada narrativa⁷. Todo esto es verdad, aunque la situación es aún más seria. Podría afirmar que un acto de interpretación histórica muy importante –quizá el acto más importante– tiene lugar no cuando el historiador abre la caja de archivo, sino cuando el archivero llena la caja de archivo e indirectamente, a través de un proceso de valoración archivística, destruye el 98 ó 99 por ciento del resto de documentos que no entran en esa u otra caja de archivo. Y además, ¿qué ocurre con las diferentes fases de organización y descripción archivísticas –y las suposiciones, métodos y procedimientos ocultos que respaldan estos procesos– que llevan al historiador, o no, a un 1 ó 2 por ciento de todos los documentos supervivientes que se hallan en ese u otro contenedor y que ponen de relieve, o no, la compleja interrelación entre creadores de documentos, culturas organizacionales, patrones de comunicación y las características que configuran los documentos de las tecnologías de la información y los medios de conservación, desde el grabado, a la fotografía o la informática? Todos estos filtros se basan en la profundidad, calidad y presentación de la investigación que los archiveros llevan a cabo sobre los muchos contextos, siempre en evolución, de los documentos y sobre sus propias actitudes socioculturales; es decir, en la propia historia de los documentos de archivo y en la necesidad o deseo del archivero de desentrañar esa historia como base de todos los procesos y funciones archivísticas.

Esta cambiante historia de los documentos –y de las continuas intervenciones y mediaciones de los archiveros en ellos– constituye el gran silencio entre archiveros e historiadores. Da lugar al gran abismo entre aquellos que teorizan el archivo (en singular) y aquellos que trabajan en archivos reales (en plural). Quiero explorar esta afirmación perfilando de un modo muy general las discrepancias, ideas y decisiones, del pensamiento de los archiveros, desde un punto de vista histórico, y sugiriendo las diferencias entre el periodo pionero de la teoría archivística, alrededor de 1930, y las más recientes formulaciones realizadas en las dos últimas décadas. Espero que la naturaleza históricamente circunstancial de los archivos, y, por lo tanto, del archivo resultante, se pueda verificar. Sé que comparar de este modo lo tradicional con lo postmoderno es bastante radical, y que ha habido fases intermedias, así como líneas difusas en un tiempo donde algunos pioneros anticiparon el futuro y no pocos archiveros contemporáneos miraron atrás echando de menos los tiempos pasados, y por supuesto hay grandes variaciones basadas en tradiciones nacionales, realidades del primer y del tercer mundo, documentos oficiales públicos y documentos privados personales, texto, imagen y oralidad. Espero comenzar aquí un diálogo y un interrogatorio sobre estos temas, y no acabarlo.

La teoría archivística tradicional, después de siglos de desarrollo informal, se articuló por primera vez en la Europa del siglo XIX y posteriormente fue exportada al resto del mundo⁸. Esta articulación se produjo de forma paralela a la emergencia de la historia como disciplina universitaria y como profesión académica; de hecho, la mayoría de los primeros archiveros fueron formados por los nuevos historiadores en esas universidades y compartieron su misma mentalidad científica. Influidos tanto por las hipótesis y demandas de la nueva historia basada en hechos y supuestamente objetiva, como por las metáforas y el pensamiento darwinista contemporáneo, los pioneros pensadores archivísticos, anteriores a 1930, afirmaron que los documentos eran el alma de las organizaciones y que al convertirse al final en archivos, eran una especie de residuo orgánico natural resultante de los procesos administrativos, y como residuo posteriormente eran guardados en un estricto orden original y representados según su procedencia jerárquica en las instituciones archivísticas y en los instrumentos de descripción, para que así los historiadores pudieran encontrar, como los geólogos hallan los fósiles en los sedimentos de roca, el pasado como realmente sucedió. Esas metáforas y el pensamiento darwinista reforzaron la idea de un archivo constituido de forma natural, con una “naturalidad” que por supuesto era esencial para las hipótesis de los nuevos historiadores. Sir Hilary Jenkinson del Public Record Office del Reino Unido, el primer gran teórico archivístico de habla inglesa, incluso tituló una gran parte de su famoso Manual de 1922 “la evolución de los archivos” y comparó (como también lo hicieron los autores del famoso Manual holandés en 1898) al archivero con un paleontólogo cuando reconstruye la “columna vertebral” del “esqueleto” de una organización archivística. En este mundo naturalizado y darwinista, la valoración realizada por un archivero –es decir, la selección de solo una pequeña parte del total de información documentada– era considerada como anti-archivística, ya que los inevitables valores subjetivos del archivero que evalúa podrían distorsionar el carácter orgánico del archivo desarrollado al arrancar los documentos de su contexto original y de su orden original de creación. Incluso, Jenkinson advirtió al archivero que se acercara a los archivos “sin prejuicios o pensamientos de última hora”, reivindicando que al hacer esto “es el devoto más desinteresado de la Verdad que el mundo moderno produce”⁹. Y de este modo se consigue la afirmación tantas veces repetida de la objetividad y neutralidad del archivero, de que el archivero debe trabajar con diligencia, pero en silencio, entre bambalinas, alterando lo menos posible esos órdenes originales y residuos orgánicos, para servir a esa mitología profesional compartida por historiadores y archiveros.

Pero, ¿qué hacían realmente los archiveros en este periodo de supuesta objetividad y neutralidad? Como muchos de los primeros historiadores profesionales centraron su investigación histórica y escribieron sobre el carácter político, legal, constitucional y económico del estado-nación; de este modo las primeras

articulaciones de los principios archivísticos se vieron muy influidas a favor del estado. Casi todos los clásicos libros de metodología archivística fueron escritos por miembros destacados de los archivos nacionales en Europa. No nos sorprende pues que la mayoría de estos libros se centraran en los documentos gubernamentales, públicos o institucionales y en su transferencia ordenada a depósitos archivísticos para preservar su orden y clasificación originales; y que la mayoría de los archivos privados y personales, fueran relegados al ámbito de las bibliotecas y de los bibliotecarios. ¿Por qué –podríamos preguntarnos– los archivos personales (y archiveros) no forman parte de los archivos nacionales en la mayoría de los países? ¿Por qué se llama archiveros a aquellos que en los archivos se encargan de los documentos del gobierno y a aquellos que se ocupan de los documentos personales en las bibliotecas se les llama conservadores de manuscritos o bibliotecarios especiales, con todo el conjunto de connotaciones y suposiciones relacionadas con cada término? ¿Por qué se llaman “archiveros” a los de los documentos textuales, pero aquellos de mapas, fotografías, ilustraciones o películas se les adjetiva con la denominación del soporte, como si el papel no fuera también un soporte?¹⁰ ¿Por qué hasta hace poco no se consideraba a los relatos orales y a la memoria oral como un medio archivístico? Estas divisiones históricas fundamentales dentro de la organización interna de la memoria archivística, dentro de los archivos entre público y privado, entre texto e imágenes, entre escrito y oral, no es más que una prueba cruel de que el esfuerzo archivístico, tal como lo formularon, practicaron y codificaron los pioneros, no estaba tan libre de valores como creían.

Estos primeros teóricos archivísticos también trabajaron en una era de relativa escasez documental. Su experiencia profesional se basaba en encargarse de un limitado número de documentos medievales o de principios de la Era Moderna, susceptibles de un cuidadoso análisis diplomático de cada uno, o de documentos que se encontraban en los centralizados y bien organizados sistemas de registros departamentales, del emergente, en el siglo XIX, moderno estado-nación. Las funciones de gobierno, en esas administraciones del siglo XIX, estaban limitadas, concentradas y situadas en estructuras jerárquicas estables, donde un cargo era igual a una función. Esta situación de escasez reforzaba la mentalidad objetivista y conservadora de los archiveros pioneros y su inclinación a descartar la función valorativa de los archivos modernos. Sencillamente no hacía falta seleccionar, ya que se conservaba cada pedacito superviviente de información documental de la Europa de la Edad Media y de principios de la Moderna. Es más, se rescataron documentos muy antiguos de torres, mazmorras y sótanos, y se les elevó cuidadosamente al pedestal archivístico. Y los documentos más modernos llegaron a los archivos procedentes de departamentos gubernamentales como un residuo “natural” de los procesos administrativos. Este enfoque “residual” favoreció que se consideraran como archivo las políticas, las normas y los materiales de mayor nivel, lo que

era lo más importante para aquellos funcionarios que decidían sobre la formación de los vestigios, y sobre lo que debía descartarse, e ignoró esa documentación efímera, en la “parte baja” de la pirámide jerárquica clásica de la estructura organizacional donde los ciudadanos interactuaban con el estado. Los funcionarios, no los archiveros, decidían qué documentos modernos sobrevivirían tras un proceso de separación del grano de la paja según las necesidades políticas y administrativas. Cuando ya no se necesitaba más el viejo “grano” ni siquiera para utilizarlo para referencias internas del gobierno, aquellos documentos supervivientes se transferían a la institución archivística. Este proceso se caracterizaba por una extensa separación en el tiempo entre los documentos activos (incluso los que llevan mucho tiempo aletargados) que continuaban bajo el control administrativo del gobierno, y aquellos que tenían siglos de antigüedad y estaban guardados en los archivos. Los documentos por sí mismos fueron considerados un reflejo de las estructuras (y de las actividades inherentes) que originaron su creación. Tenían que ser conservados de forma imparcial, es decir, como muestra de las actividades del órgano que los creó.

Obviamente, este enfoque era de todo menos ese ejemplo de objetividad e independencia que se reivindicaba, ya que esta perspectiva consentía esa fuerte predilección de archivos y archiveros, como instituciones y empleados del estado-nación, por el apoyo a la cultura dominante y por la exhibición de los creadores más poderosos de documentos. Dicho enfoque produce, lo que no es sorprendente, colecciones que privilegian la narrativa oficial del estado sobre los documentados relatos de los individuos o los grupos de la sociedad o incluso sobre la interacción del ciudadano con el estado, lo que normalmente ocurre a un nivel de transacción de expediente. Hasta la década de los 50 se ponía el énfasis principalmente en los documentos de política exterior, militares, fiscales, constitucionales y legales del estado y bastante menos en sus programas culturales, sociales o medioambientales o de recursos naturales. Hasta bien entrados los 70, e incluso más tarde, el enfoque tradicional privilegiaba a los documentos de dirección por encima de los operativos, es decir, aquellos creados en oficinas locales o regionales por no mencionar a los expedientes de las transacciones individuales. Esta aproximación estatista de definir archivos, también marginó de forma obvia a los documentos puramente personales, ya que, como he mencionado anteriormente, se les situó totalmente fuera del ámbito de los archivos nacionales europeos, patrón que fue copiado en todo el mundo, salvo alguna feliz excepción. Las normas archivísticas para determinar las cualidades evidenciales y la autenticidad de los documentos, y por lo tanto su “valor” como prueba, también reflejaba las perspectivas de los archivos de estado (y consecuentemente sus suposiciones naturalizadas) sobre los documentos gubernamentales bien organizados controlados de forma centralizada y oficialmente sancionados. Este enfoque, lo cual no nos sorprende tampoco, también favoreció a los documentos textuales, de los cuales

derivaron esas primeras reglas, a expensas de otros tipos, especialmente los audiovisuales, ya que experimentaban y registraban el presente, y por consiguiente, determinaban los mejores archivos para conocer el pasado.

Los valores “científicos” y positivistas que permitieron dicho pensamiento en ese momento, y posteriormente, impidieron desarrollar y documentar las múltiples formas de ver, conocer y describir sus documentos. Los archiveros, de forma similar, no estuvieron dispuestos a reconocer y mostrar las múltiples e imprecisas procedencias o migraciones e integración de los documentos a lo largo del tiempo y de sus creadores y sus actividades. En su lugar, se buscó y se impuso, y posteriormente se consagró, un “orden original” (un principio archivístico clásico y cardinal) que después tuvo reflejo en los instrumentos de descripción que se presentaban ante los investigadores, en lugar de permitir que existieran diferentes órdenes o desórdenes entre los documentos de un archivo. Los documentos o series de documentos que siguieron las reglas y estándares descriptivos archivísticos fueron organizados y descritos siguiendo unas jerarquías que iban de lo general a lo específico, de forma muy detallada, para así reflejar su lugar original en la jerarquía administrativa del organismo creador. Los archiveros situaban cada serie de documentos en uno de esos jerarquizados y administrativos fondos y (según las normas descriptivas actuales) en un único fondo. Por consiguiente, los archiveros tradicionalmente han ocultado a los investigadores todo el desorden de los documentos (y sus entidades creadoras), presentando en su lugar una visión monolítica, racionalizada, y bien organizada del conjunto de documentos (o fondos archivísticos) que a menudo ni siquiera existieron de esa forma en la realidad de su creador o creadores originales. Se ofrece (y se fomenta) el “archivo” como una prueba fidedigna de las acciones, como un reflejo meticuloso de actos y hechos, congelados en el tiempo, en órdenes originales fiables, en contextos inalterados, fijados en grupos descriptivos, conservados de forma imparcial por los archiveros para que así la “Verdad”, como señaló Jenkinson, y esperaban los historiadores “científicos” positivistas tradicionales, pudiera hallarse en dichos documentos virginales, impolutamente conservados.

En resumen, si los investigadores del archivo y los historiadores examinan los rastros dejados por los archiveros al realizar sus funciones, o incluso por ese breve análisis general, se encontrarían con una serie completa de filtros fuertemente mediatizados que determinan cómo, en primer lugar, se seleccionan los documentos que se convertirán en archivos y luego son re-presentados ante los historiadores en diferentes clases de órdenes físicos y en variados patrones intelectuales en los instrumentos de descripción y en las guías de investigación. El archivo imparcial y neutral de la teoría archivística clásica es, en realidad, un centro de orden, control, jerarquía, élite, colonialismo y patriarcado, que refleja el poder del estado que es el que lo puso en movimiento y el que continúa “pagando la cuenta”.

Pero, ¿qué pasa si la base social de esta mentalidad archivística tradicional ya no es tan relevante o simplemente es totalmente errónea? ¿Qué ocurre si, como ha sucedido, cada vez con mayor frecuencia a lo largo del siglo pasado, la función y la estructura ya no se ajustan al impoluto modelo weberiano, dado que ahora tenemos organizaciones que cambian continuamente, que son multifuncionales o incluso virtuales y en las que las tareas de trabajo y las líneas estructurales se difuminan incesantemente? Y esto aunque los archiveros sigan insistiendo en asociar los documentos a una sola entidad organizacional en los instrumentos de descripción que los investigadores usan como principal acceso a los documentos¹¹ ¿Qué pasa, si como muestran recientes investigaciones, el registro centralizado de documentos nunca operó siguiendo el modelo weberiano, si incluso el sueño se frustró el día en que Jenkinson en el Tesoro británico, en el corazón de su propio gobierno, localizó prácticas, expectativas sociales y normas culturales a causa de convenciones informales?¹² ¿Qué ocurre cuando las culturas y discursos organizacionales, con relación a los documentos que se han creado en este nuevo entorno, pasan como ahora de ser verticales a horizontales, de controladoras a colaboradoras, de jerarquía a redes, de decretar al consenso interno?¹³ ¿Qué sucede cuando estos documentos se gestionan en los despachos de miles de millones de usuarios en estas nuevas y fluidas organizaciones y no de una forma controlada, ordenada y centralizada, si es que alguna vez lo fue? ¿Qué ocurre cuando el universo creador de documentos pasa de un paradigma de escasez y de supervivencia de manuscritos antiguos a una avalancha de papel? Se calcula que cada archivero de los entonces denominados Archivos Nacionales de Canadá, en los años 90 –y refiriéndonos solo a documentos en papel– evaluó un volumen equivalente a trece tomos cada segundo para luego seleccionar un 1 ó 2 por ciento que sobreviviría como archivo colectivo. Y en el caso de los archivos gubernamentales esta masa corresponde a volúmenes sin índices, introducciones, ni resúmenes en la portada que indiquen el contenido. ¿Qué pasa cuando existen múltiples órdenes, lugares y sitios de los documentos o totales desórdenes en esta avalancha torrencial en lugar de un sitio fijo y determinado para cada documento? ¿Qué sucede cuando el documento en sí mismo ya no es fundamentalmente un texto fijado en un papel, sino algo virtual y digital, con imágenes, textos, sonidos y voces combinados, a menudo de forma interactiva, en volúmenes 10 ó 100 veces superiores a la avalancha de papel?¹⁴ Y entonces, ¿qué le pasa a los archivos? ¿qué es el archivo?

La respuesta de los archiveros a este panorama cambiante ha tenido al menos dos vertientes (y quizá no nos sorprenda teniendo en cuenta la mencionada evolución histórica de la profesión) muy discutidas dentro del discurso archivístico y de la literatura publicada. Tristemente, un buen porcentaje de los archiveros todavía se adscriben a una gran parte de los supuestos profesionales tradicionales, haciendo imposible, por lo tanto, asumir esta nueva realidad de la creación

de documentos, mientras imponen órdenes y filtros cada vez más irrelevantes y reglas y modelos sobre los documentos que adquieren y presentan ante los investigadores. De forma más optimista, otro grupo de archiveros está pidiendo una reinención completa de los archivos para que se reconozca que estos son circunstanciales centros de poder y representación que necesitan nuevos conceptos y modelos para pasar del modernismo al posmodernismo, de custodios pasivos a intervencionistas activos, de jerárquicos y excluyentes a interconectados e inclusivos, de introvertidos y herméticos a abiertos, transparentes y responsables, de tratar a nivel micro volúmenes inabordables de documentos a la toma de decisiones archivísticas al macronivel del contexto y la funcionalidad de los documentos, de un papel de controlador y custodio en la institución archivística a un papel participativo y patrimonial centrado en la comunidad, trasladando por lo tanto el centro archivístico desde los documentos como productos o artificios a la realización y a la conservación de documentos como procesos en la empresa de nuestras vidas, conduciendo nuestras organizaciones y narrando nuestras historias humanas.

¿Qué aspecto tendría este mundo archivístico transformado? Este tema nos llevaría más tiempo del disponible, pero al menos hay alguna esperanza ya que cada vez son más los archiveros que están luchando por dar forma al archivo a través de otras vías. La valoración sería más sensible a las voces de los ciudadanos, no solo a la del estado, tanto a la de los marginados y fracasados como a la de los aceptados y triunfadores, de forma que las instituciones archivísticas pasarían a ser más inclusivas y democráticas. Las relaciones con los creadores de documentos volverían a situarse “en primer plano” para así influir en la creación de documentos en lugar de aceptar de forma pasiva los restos decretados por los poderosos o la asignación de un valor basado, principalmente, en efímeras tendencias de investigación. La atención en todas las actividades archivísticas se centraría en las funciones, actividades e ideas documentales en lugar de reflejar principalmente las estructuras, cargos o personas de origen. La descripción se abriría a presentar múltiples procedencias y órdenes para situar los documentos en lugar de permitir una única vía y visión, e incluiría extensos trabajos sobre los elementos contextuales más profundos y ricos que rodean la creación, usos y relaciones complejas de los documentos a lo largo de una vida (o historia) completa y continuada, lo que incluye también su existencia tras el ingreso en las posesiones de los archivos. En los servicios de referencia, los archiveros serían totalmente receptivos a las perspectivas de los investigadores, lo que conduciría a una interacción en la descripción de documentos con las anotaciones de los investigadores, sustentando del mismo modo nuevas comunidades de usuarios. La imagen y el sonido recibirían el mismo trato privilegiado que los textos y palabras; los sentimientos y las emociones que el orden y la lógica; la conversación que el control. Se respetaría la materialidad visceral y tangible de los documentos en todos los medios, colores y tonos de la

misma manera que el contenido informativo. Se haría evidente una apreciación más profunda de todo el contexto, las interrelaciones y las diferencias entre todos los materiales, en aquellas partes donde los documentos serían por sí mismos fuente de detalles de esas historias continuas y de cambio constante, abriéndose a sí mismos, en lugar de permanecer encerrados en un rígido armazón cuando traspasan el umbral archivístico¹⁵.

Finalmente, el archivero debería celebrar su papel mediático y subjetivo de forma abierta y responsable, no como un agente que refuerza el poder institucional, sino que promueve un archivo con propósitos sociales más amplios y que lucha por la justicia social¹⁶. Por lo tanto, el archivero se convierte en un co-creador consciente en lugar de un cuidador neutral del archivo. En esta gradual transformación del archivero, del cuidador pasivo que conserva el pasado al mediador activo que conscientemente da forma a la memoria colectiva de la sociedad, los archivos como instituciones dejarán de ser un depósito incuestionable de la sociedad que esperan a ser descubiertos para convertirse en sí mismos en un lugar de formación de identidad y de memoria controvertida. A causa de la necesidad de investigar y comprender la naturaleza del contexto funcional-estructural en el que se crean los archivos y en el que tienen lugar los procesos de tratamiento y de conservación de documentos, y para interpretar su relativa importancia como la verdadera base de la descripción y valoración archivística moderna y también a la hora de tomar decisiones difíciles, complejas y a menudo sensibles sobre la conservación, exhibición y creación de sitios webs, ya no es admisible la tradicional noción del archivero imparcial –si es que alguna vez lo fue–. Los archiveros inevitablemente incorporarán sus propios valores a las actividades, por lo que necesitarán examinar concienzudamente sus elecciones (y las suposiciones que se hayan tras estas) en el proceso de formación de la memoria y de creación de archivos, y deben dejar pruebas transparentes de su propia actividad para que así se les pueda atribuir la responsabilidad.

Como co-creador de archivos, el archivero hace historia. Nosotros los archiveros damos forma a los textos de la sociedad, y somos parte de su historia, no solo de sus notas a pie de página. La manera en la que damos forma a ese texto tiene una gran importancia, para nosotros, para la sociedad y para nuestros usuarios, y especialmente para los historiadores que desean hacer un buen uso de los archivos. Para mí, en lugar de negarlo o anularlo, este cambio merece una celebración, para que de este modo pueda comenzar un nuevo diálogo entre el archivo y los archivos.

Notas

¹ Este trabajo es una versión adaptada de una conferencia pública que tuvo lugar el 23 de junio de 2010 en el Archivo Histórico Nacional de España, en Madrid, que fue patrocinada por el Ministerio de Cultura español y el Archivo Histórico Nacional. Me gustaría dar las gracias a todos los patrocinadores de mi visita a España: El Ministerio de Cultura, el Archivo Histórico Nacional, la Universidad de Salamanca y la Asociación de Archiveros de Castilla y León. Y especialmente por su amabilidad a Luis Hernández Olivera en Salamanca y a Yolanda Fernández Panal del Ministerio de Cultura.

² Mi conferencia y estos argumentos, así como muchos otros que aparecen a lo largo de este trabajo, son una versión condensada de un trabajo mío más extenso titulado, "The Archive(s) is a Foreign Country: Historians, Archivists, and the Changing Archival Landscape", *Canadian Historical Review* 90.3 (September 2009): 497-534; donde aparecen las notas a pie de página y remisiones mucho más completas.

³ Luis Hernández Olivera y Terry Cook, eds. *Combates por la memoria: Archivística de la posmodernidad/Fight for Memory: Archival Science and Postmodernism*, *Tabula* 10 (2007).

⁴ Peter Novick. *That Noble Dream: The "Objectivity" Question and the American Historical Profession* (Cambridge: Cambridge University Press, 1988), 2, y *pássim*. Sería justo añadir que la reputación de Ranke como ensalzador de la objetividad científica en la investigación histórica fue en parte una interpretación proyectada sobre él para que se correspondiera con las necesidades y el estatus de una profesión histórica en evolución, en lugar de ser un reflejo preciso de cómo Ranke practicó su propia investigación histórica.

⁵ Todos los ejemplos y citas proceden de *The Gender of History: Men, Women, and Historical Research* (Cambridge MA: Harvard University Press, 1998), 116, 124 de Bonnie G. Smith.

⁶ Brien Brothman. "The Limits of Limits: Derridean Deconstruction and the Archival Institution", *Archivaria* 36 (Autumn 1993), 215 (énfasis original).

⁷ Joy Parr. "Gender, History and Historical Practice", *Canadian Historical Review* 76 (September 1995), 372.

⁸ Sobre la historia del moderno pensamiento archivístico, incluyendo muchas fuentes relacionadas con muchas afirmaciones generales que aparecerán a continuación, véase "What is Past is Prologue: A History of Archival Ideas Since 1898, and the Future Paradigm Shift", *Archivaria* 43 (Spring 1997), 17-63 de Terry Cook. Para una visión histórica general sobre la evolución de los conceptos y las estrategias para la valoración, como un subconjunto de estas ideas, véase "Macroappraisal in Theory and Practice: Origins, Characteristics, and Implementation in Canada, 1950-2000", *Archival Science* 5.2-4(2005), 101-61 también de Terry Cook. Véase también James M. O'Toole and Richard J. Cox, *Understanding Archives and Manuscripts* (Chicago: Society of American Archivists, 2006); y Laura Millar, "Discharging Our Debt: The Evolution of the Total Archives Concept in English Canada", *Archivaria* 46 (Fall 1998), 103-46.

⁹ Hilary Jenkinson, *A Manual of Archive Administration* (London: Percy Lund, Humphries, 1922, revised second edition 1937), 28, 105-6, 101, y *pássim*; y como se citaba en J. Conway Davies, "Mémorial of Sir Hilary Jenkinson", en *Studies Presented to Sir Hilary Jenkinson, C.B.E., LL.D., F.S.A.* (London, 1957).

¹⁰ NT. En España son los centros y no los profesionales los que reciben una denominación específica según la tipología de la documentación que conservan: cartotecas, filmotecas, fototecas, etc.

¹¹ La primera gran declaración que desafiaba fundamentalmente estos órdenes aceptados se encuentra en el trabajo de Brien Brothman. "Orders of Value: Probing the Theoretical Terms of Archival Practice", *Archivaria* 32 (Summer 1991), 78-100: Existe una traducción al español. "Órdenes de valores: cuestionando los términos teóricos de la práctica archivística". *Combates por la memoria. Archivística de la posmodernidad Tabula*, n. 10, 11-23. Véase también la crítica realizada por Terry Cook en "The Concept of the Archival Fonds in the Post-Custodial Era: Theory, Problems and Solutions," *Archivaria* 35 (Spring 1993); 24-37; y en el trabajo de Wendy M. Duff y Verne Harris. "Stories and Names: Archival Description as Narrating Records and Constructing Meanings", *Archival Science*, vol. 2, nos. 3-4, 263-85. Otros archiveros como David Bearman, Peter Horsman, Tom Nesmith, Joan Schwartz, Laura Millar y Hugh Taylor también han cuestionado estos supuestos en el ámbito de los tradicionales soportes documentales dejando de lado a sus equivalentes digitales o electrónicos.

¹² Barbara L. Craig. "Rethinking Formal Knowledge and its Practices in the Organization: The British Treasury's Registry Between 1900 and 1950", *Archival Science*, vol. 2, nos. 1-2 (2002), 111-36; un ejemplo más contemporáneo lo encontramos también en el trabajo de Ciaran B. Trace. "What is Recorded is Never

Simply 'What Happened': Record-Keeping in Modern Organizational Culture", en *ibídem*, 137-59.

¹³ Para ver un par de ejemplos de los muchos que hay, del análisis de estos cambios organizacionales en un contexto archivístico y de conservación de documentos véase Rick Barry. "Keeping Records in Changing Organizations" y Richard N. Katz y Paul B. Gandel. "The Tower, the Cloud, and Posterity: Documenting in a Digital World" in Terry Cook, ed. *Controlling the Past: Documenting Society and Institutions. Essays in Honor of Helen Willa Samuels* (Chicago: Society of American Archivists, 2010).

¹⁴ Mientras que una veintena de archiveros han abordado los desafíos de los documentos digitales, David Bearman, a través de muchos artículos y de un proyecto de investigación innovador en la Universidad de Pittsburgh (realizado en colaboración con Richard Cox) ha sido el más influyente. Muchos de los trabajos claves de Bearman se encuentran compilados en *Electronic Evidence: Strategies for Managing Records in Contemporary Organizations* (Pittsburgh: Archives and Museum Informatics, 1994). Sobre su desafío al enfoque archivístico convencional véase Terry Cook. "The Impact of David Bearman on Modern Archival Thinking: An Essay of Personal Reflection and Critique", *Archives and Museum Informatics* 11 (1997), 15-37.

¹⁵ Para una introducción a estas ideas en transformación en un contexto archivístico, véase el estudio de dos partes de Terry Cook. "Archival Science and Postmodernism: New Formulations for Old Concepts", *Archival Science: International Journal on Recorded Information* 1.1 (2001): 3-24; y "Fashionable Nonsense or Professional Rebirth", *Archivaria* 51 (primavera de 2001) 14-35; que fueron traducidos por "Archivística y Posmodernismo: nuevas fórmulas para viejos conceptos" y por "Imposturas Intelectuales o Renacimiento Profesional: Postmodernismo y Práctica Archivística" respectivamente, en *Tabula 10* e igualmente en los trabajos traducidos como *Combates por la memoria: Archivística de la posmodernidad/Fight for Memory: Archival Science and Postmodernism*, también en *Tabula 10* (2007).

¹⁶ Sobre la política y ética de los archiveros, en relación con la justicia social y la buena gobernanza, véase, por ejemplo, los numerosos argumentos y monografías en *Archives and Justice: A South African Perspective* (Chicago, 2007) de Verne Harris; *Archives and the Public Good: Accountability and Records in Modern Society* ((Westport CN and Londres, 2002) de Richard Cox y David Wallace, eds., y *Political Pressure and the Archival Record* (Chicago, 2006) de Margaret Procter, Michael G. Cook, y Caroline Williams eds).



751

752

753

754

755

756

757

758

759

760

Gangtoppar
42-60.1/5

26-27